

CURSO ACADÉMICO 2023/2024

CONVOCATORIA ESPECIAL “FIN DE GRADO”

Grado en Derecho y Grado en Relaciones Laborales

A la vista del Art. 19 del **Reglamento de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria**, que establece que *“Aquellos estudiantes que, sin contar el trabajo fin de grado, tengan pendientes de superar 12 créditos o menos para finalizar sus estudios podrán solicitar un adelanto de convocatoria con un proceso de evaluación única de acuerdo con lo que el Centro establezca”*, este Decanato resuelve publicar los siguientes procesos para el adelanto de **convocatoria “FIN DE GRADO”, para el curso 2023/2024**, con arreglo al calendario que se describe más adelante:

Todos los estudiantes matriculados en el curso 2023/2024, que en el momento de la solicitud se encuentren en el caso descrito en el art. 19, ya sean las asignaturas pendientes del primero y/o del segundo cuatrimestre, deberán elegir una única convocatoria de las tres que se indican a continuación para cada una de las asignaturas pendientes:

Convocatoria extraordinaria “FIN DE GRADO”, *Octubre 2023*:

1. Los estudiantes matriculados que estén en las circunstancias expuestas en el Art. 19 y deseen utilizar dicha convocatoria, deberán solicitarlo al correo electrónico de la secretaria de la Facultad de Derecho, derecho@unican.es, del *4 al 8 de septiembre de 2023*, en impreso normalizado.

2. Las fechas de los exámenes se publicarán antes del día *15 de septiembre de 2023*.

3. Los exámenes se realizarán del *20 al 27 de septiembre de 2023*.

4. Fecha límite de entrega de actas: el *6 de octubre de 2023*.

Convocatoria extraordinaria “FIN DE GRADO”, *Noviembre 2023*:

1. Los estudiantes matriculados que estén en las circunstancias expuestas en el Art. 19 y deseen utilizar dicha convocatoria, deberán solicitarlo al correo electrónico de la secretaria de la Facultad de Derecho, derecho@unican.es, del *10 al 15 de noviembre de 2023*, en impreso normalizado.

2. Las fechas de los exámenes se publicarán antes del día *21 de noviembre de 2023*.

3. Los exámenes se realizarán del *27 de noviembre al 1 de diciembre de 2023*.

4. Fecha límite de entrega de actas: el día *11 de diciembre de 2023*.

Convocatoria extraordinaria “FIN DE GRADO”, Marzo 2024:

1. Los estudiantes matriculados que estén en las circunstancias expuestas en el Art. 19 y deseen utilizar dicha convocatoria, deberán solicitarlo al correo electrónico de la secretaria de la Facultad de Derecho, derecho@unican.es, del *4 al 8 de marzo de 2024*, en impreso normalizado.
2. Las fechas de los exámenes se publicarán *antes del día 15 de marzo de 2024*.
3. Los exámenes se realizarán del *20 al 27 de marzo de 2024*.
4. Fecha límite de entrega de actas: el día *15 de abril de 2024*.

Se comunica que:

Los estudiantes que utilicen alguna de estas convocatoria extraordinarias “Fin de Grado,” dispondrán, en su caso, de una sola convocatoria más en el presente curso académico 2023/2024, debiendo optar por la convocatoria ordinaria (Enero o Junio, según el caso) o por la extraordinaria (Febrero o Julio, respectivamente), mediante instancia presentada en la Secretaría de la Facultad **antes del 12 de diciembre de 2023 para las asignaturas del primer cuatrimestre, o antes del 19 de abril de 2024 para las asignaturas del segundo cuatrimestre**, entendiéndose que de no hacerlo expresamente, hacen uso de la convocatoria ordinaria, Enero o Junio, respectivamente.

Santander, 4 de agosto de 2023.

EL DECANO,

Fdo.: Ángel Pelayo González-Torre